



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/04/04/2018.08

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AGENDA INTERNACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA EL AÑO 2018.**

CONSIDERANDOS

1. Que el siete de febrero de dos mil catorce, el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando, entre otros, el artículo 6º, apartado A, fracción VIII, a efecto de establecer que la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
2. Que con motivo de la reforma Constitucional referida, el catorce de mayo de dos mil catorce, el Senado de la República tomó protesta a los Comisionados integrantes del Pleno del otrora Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
3. Que el Congreso de la Unión en cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto de reforma en materia de transparencia, expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), la cual fue publicada el cuatro de mayo de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor al día siguiente de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Primero Transitorio de la referida Ley General. Con ella, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos cambió su denominación por la de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto), el cual se robustece con nuevas atribuciones que lo consolidan como organismo garante a nivel nacional.
4. Que con fecha nueve de mayo de dos mil dieciséis se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

A handwritten signature in black ink, appearing to be the letter 'F' with a stylized flourish.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/04/04/2018.08

5. Que la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil diecisiete.
6. Que mediante Acuerdo ACT-PUB/01/11/2016.04 de fecha primero de noviembre de dos mil dieciséis, fue aprobado por el Pleno el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Estatuto Orgánico), publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de dos mil diecisiete, mismo que fue modificado y adicionado mediante acuerdos, ACT-PUB/05/07/2017.09 y ACT-EXT-PUB/06/12/2017.03, aprobados por el Pleno y publicados en el Diario Oficial de la Federación el once de agosto de dos mil diecisiete y el trece de febrero de dos mil dieciocho, respectivamente.
7. Que el artículo 12 fracciones XXXII del Estatuto Orgánico faculta al Pleno del INAI para aprobar la agenda internacional del Instituto, así como la participación de los Comisionados en seminarios, foros, congresos y eventos que se lleven a cabo en otros países.
8. Que el artículo 42 fracción XIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) establece que los Organismos garantes, en el ámbito de su competencia, podrán promover la participación y colaboración con organismos internacionales en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública.
9. Que además, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados establece en su artículo 89, fracción XXX que el Instituto tiene la atribución de cooperar con otras autoridades de supervisión y organismos nacionales e internacionales, a efecto de coadyuvar en materia de protección de datos personales.
10. Que existe una agenda global de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales que debe ser atendida.
11. Que el derecho de acceso a la información y la transparencia en la conducción de todas las actividades públicas, incluyendo la rendición de cuentas, ética en la vida pública, lucha contra la corrupción, así como la protección de los datos personales, son fundamentales en una República que se rige por el principio del Estado de Derecho.
12. Que el fortalecimiento de la imagen internacional de México como actor responsable en el escenario mundial debe sustentarse en la certidumbre de que los asuntos públicos se conducen con transparencia, garantizando el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AF'.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/04/04/2018.08

13. Que existen foros gubernamentales y no gubernamentales que son espacios para la cooperación en donde se proponen y debaten políticas públicas, directrices y lineamientos, que además abonan al intercambio de buenas prácticas.
14. Que México, y concretamente el INAI, ha venido participando de manera responsable y relevante en diversos mecanismos de cooperación tanto regionales como internacionales, y desahogando una agenda que abarca los temas competencia del Instituto, incluyendo aquellos que conforman las agendas bilaterales como transparencia en la gestión pública, protección de datos personales y transparencia en la vida pública, particularmente en un contexto de desarrollo tecnológico.
15. Que las relaciones internacionales del INAI deben servir para potenciar y fortalecer la misión, visión y objetivos del Instituto, allegándose el conocimiento de las mejores prácticas y participando en la formulación de las políticas públicas atinentes en los espacios internacionales.
16. Que la LGTAIP puntual a los estándares y mejores prácticas internacionales en las materias propias del instituto, así como la necesidad de tener en cuenta la interpretación que los órganos internacionales especializados hacen de las normas en materia de acceso a la información.
17. Que para atender la agenda internacional del INAI, es preciso que el Instituto fortalezca sus relaciones bilaterales y continúe participando de manera activa en la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA); Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD); Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA); Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP); Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC); Alianza para el Gobierno Abierto (AGA); Global Privacy Enforcement Network (GPEN) y Red para la Integridad.
18. Que no sólo es necesario seguir participando en los foros mencionados, también se debe mantener y fortalecer la vinculación con otros foros relevantes en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Organización de Estados Americanos (OEA); Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Consejo de Europa (CoE); Unión Europea (UE); Banco Mundial (BM); y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
19. Que el Instituto atenderá, además de los foros antes mencionados, aquellos foros a los que sea invitado en su calidad de Organismo Constitucional Autónomo que garantiza a nivel nacional la tutela efectiva de los derechos humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/04/04/2018.08

20. Que los principales temas que se abordan en los foros que atiende el instituto son Big data; ciberseguridad; contraloría social, cooperación internacional para hacer cumplir la ley (enforcement); criterios de interpretación en materia de acceso a la información; datos abiertos; derecho al olvido; economía digital; educación digital; gestión documental y archivos; gobierno abierto; indicadores para la evaluación; internet de las cosas; integridad gubernamental y ética pública; libertad de expresión; medición regional sobre la transparencia; medios de comunicación; métricas para la protección de datos personales; plan regional de la Organización de Estados Americanos (OEA) de capacitación y difusión del derecho de acceso a la información; privacidad infantil y protección de datos de los niños; protección de datos en el sector público; protección de datos personales en el sector salud, protección de datos personales en el ámbito laboral; protección de los datos en el contexto de la seguridad nacional y las actividades policíacas; registro de nombres de pasajeros; rendición de cuentas; resolución alternativa de conflictos; telecomunicaciones; transferencias internacionales de datos; transparencia gubernamental y transparencia proactiva, proyecto de Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe (Principio 10), inteligencia artificial, ciudades inteligentes, entre otros.
21. Que los retos de la acción internacional del INAI, además de atender las obligaciones que se derivan de compromisos legales del Estado mexicano, deben orientarse hacia algunos propósitos y objetivos fundamentales que articulen los distintos tipos de actividad.
22. Que en materia del trabajo en redes el reto es continuar con la promoción de las políticas nacionales y del intercambio e incorporación de buenas prácticas al Instituto.
23. Que es conveniente que la agenda internacional considere invitar a expertos extranjeros que por su competencia profesional o por el papel relevante que desempeñan en organismos internacionales o en entidades gubernamentales o privadas, son considerados expertos en los temas competencia del INAI y que puedan impartir conferencias ante públicos muy específicos del Instituto y de los organismos garantes, como una forma de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales.
24. Que en razón del impacto de la situación económica y financiera en la que se sitúa el país, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se encuentra altamente comprometido en propiciar un ejercicio racional y eficiente del gasto del Instituto, por lo que es necesario operar atendiendo a lineamientos de racionalidad y disciplina presupuestaria en aquellas partidas que son susceptibles de generar ahorros.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/04/04/2018.08

25. Que ante el reto relativo a la participación del Instituto en diversos eventos internacionales en un escenario de austeridad presupuestal es de gran importancia contar con una agenda internacional estratégica, que contemple un calendario de actividades en el exterior con nivel de participación por el foro y tema que trate. Así, el INAI habrá de asegurar el mejor impacto y beneficios de las participaciones en foros internacionales.
26. Que el calendario de la agenda que se somete a consideración se elaboró tomando en cuenta los Lineamientos en Materia de Austeridad y Disciplina del Gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2018, emitido por el Pleno mediante acuerdo ACT-PUB/14/02/2018.05 y que dichos lineamientos se emitieron con base en los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, disciplina presupuestal y transparencia.
27. Que los artículos 6 y 8 del Estatuto Orgánico establecen que el Pleno es el órgano superior de dirección del Instituto y la máxima autoridad frente a los Comisionados en su conjunto y en lo particular y sus resoluciones son obligatorias para estos; asimismo el artículo 12 fracción I del mismo Estatuto establece que corresponde al Pleno del Instituto ejercer las atribuciones que le otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General, la Ley Federal, la Ley de Protección de Datos Personales, así como los demás ordenamientos legales, reglamentos y disposiciones que le resulten aplicables.
28. Que el Estatuto Orgánico establece en el artículo 12, fracción XXXV la facultad del Pleno para deliberar y votar los proyectos de Acuerdos, resoluciones y dictámenes que se sometan a su consideración.
29. Que el artículo 29, fracción I de la LFTAIP establece que corresponde a los Comisionados participar en las sesiones y votar los asuntos que sean presentados al Pleno.
30. Que en términos de los artículos 31, fracción XII de la LFTAIP, 18, fracciones XIV, XVI y XXVI, 26, fracción XX y 31, fracción III del Estatuto Orgánico, el Comisionado Presidente, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, propone al Pleno el proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Agenda Internacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2018.

Por lo antes expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho y con fundamento en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XIII, y 42 fracción XIX de la Ley General de Transparencia y Acceso



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/04/04/2018.08

a la Información Pública; 21, fracción XX, 29, fracción I y 31, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 18, fracciones XIV, XVI y XXVI, 26, fracción XX y 31, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la Agenda Internacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el calendario de actividades programadas en el exterior para el año 2018, conforme al documento anexo que forma parte del presente acuerdo, en la inteligencia de que cuando la actividad programada vaya a ser desahogada por un Comisionado o una Comisionada se someterá el acuerdo respectivo a la consideración del Pleno.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección General de Asuntos Internacionales realice el seguimiento de la Agenda Internacional, así como su cumplimiento.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno, para que por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de Internet del INAI.

CUARTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el cuatro de abril de dos mil dieciocho. Los Comisionados firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/04/04/2018.08

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado

María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada

Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado

Joel Salas Suárez
Comisionado

Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/04/04/2018.08, aprobado por unanimidad en sesión de Pleno de este Instituto, celebrada el 4 de abril de 2018.

AGENDA INTERNACIONAL 2018

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Propósito

El fortalecimiento de la imagen internacional de México, como actor responsable en el escenario mundial debe sustentarse en la certidumbre de que los asuntos públicos se conducen con transparencia, garantizando el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Existe una agenda global de los derechos de acceso a la información y protección de datos que debe ser atendida. Existen foros gubernamentales y no gubernamentales que son espacios para la cooperación, la formulación de políticas y directrices y el intercambio de buenas prácticas.

México, y concretamente el INAI, han venido participando de manera responsable y relevante en los foros multilaterales gubernamentales y no gubernamentales y desahogando una agenda que abarca los temas competencia del INAI, que además también son materia de cooperación bilateral.

La presente agenda comprende los temas de transparencia en la gestión pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y archivos e incluye actividades relacionadas con la imagen, la difusión y el desarrollo tecnológico.

Las relaciones internacionales del INAI deben servir para potenciar y fortalecer la misión, visión y objetivos del Instituto, allegándose del conocimiento de las mejores prácticas.

me
FD

I. Panorama internacional del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales

Se realizó un análisis global sobre el panorama actual en materia de acceso a la información y protección de datos personales en 4 bloques continentales: América (35 países), Asia (46 de países), Europa (46 países) y en Oceanía (14 países).

Datos en materia de acceso a la información

América

- 27 países cuentan con un marco normativo en la materia; 8 carecen del mismo.
- 17 países cuentan con autoridades nacionales que se encargan, exclusivamente, del acceso a la información; 18 países no cuentan con éstas.

Asia

- 26 países cuentan con un marco normativo en la materia; 18 carecen del mismo.
- 14 países cuentan con autoridades nacionales que se encargan, exclusivamente, de acceso a la información; 32 países no cuentan con éstas.

Europa

- 43 países cuentan con un marco normativo en la materia; 3 carecen del mismo.
- 14 países cuentan con autoridades nacionales que se encargan, exclusivamente, de acceso a la información; 27 países no cuentan con éstas.

Oceanía

- 3 países cuentan con un marco normativo en la materia; 11 carecen del mismo.
- 2 países cuentan con una autoridad que se encarga, exclusivamente, de acceso a la información; 12 países no cuentan con éstas.

hu
P

I. Panorama internacional del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales

Datos en materia de datos personales

América

- 9 países cuentan con un marco normativo en la materia; 26 carecen del mismo.
- 9 países cuentan con autoridades nacionales que se encargan, exclusivamente, de la protección de datos personales; 26 países no cuentan éstas.

Asia

- 15 países cuentan con un marco normativo en la materia; 31 carecen del mismo.
- 9 países cuentan con autoridades nacionales que se encargan, exclusivamente, de la protección de datos personales; 37 países no cuentan éstas.

Europa

- 45 países cuentan con un marco normativo en la materia; 1 carece del mismo.
- 42 países cuentan con autoridades que se encargan, exclusivamente, de la protección de datos personales, mientras que 4 países no cuentan éstas.

Oceanía

- 2 países cuentan con un marco normativo en la materia; 12 carecen del mismo.
- 2 países cuentan con autoridades nacionales que se encargan, exclusivamente, de la protección de datos personales; 12 países no cuentan éstas.

pan

D

II. Balance de actividades internacionales 2014 - 2017

- Trabajo en redes internacionales. El INAI trabaja actualmente en nueve redes internacionales:

Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)	Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC)	Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP)
Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD)	Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA)	Red Global para la Aplicación de la Ley en materia de Privacidad (GPEN)
Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)	Consejo Internacional de Archivos (ICA)	Red para la Integridad

- Comisiones internacionales a foros y eventos de carácter multilateral. Se ha participado en 123 comisiones internacionales en países de Europa, América, Asia, África y Oceanía.
- Visitas internacionales. Se recibieron 31 delegaciones de funcionarios extranjeros.

pu
F

II. Balance de actividades internacionales 2014 - 2017

- Eventos institucionales con componente internacional. Se ha gestionado la participación como panelistas de expertos internacionales en 23 eventos institucionales
- Principales logros alcanzados:
 1. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de México ocupó la primera posición a nivel internacional (Clasificación Global del Derecho a la Información).
 2. Estándares de Protección de Datos de los Estados Iberoamericanos, presentados en el XV Encuentro de la RIPD, celebrado los días 20 y 21 y 22 de junio de 2017.
 3. Presidencia de la Red para la Integridad.
 4. Invitación a México para adherirse al Convenio 108 del Consejo de Europa.

mm

FD

III. Perspectivas y retos

- Promover las políticas nacionales y el intercambio e incorporación de buenas prácticas en las materias que son competencia de este Instituto, que hayan demostrado ser exitosas en otras latitudes.
- Identificar puntualmente a los países prioritarios en las relaciones bilaterales (América Central y El Caribe, España, Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña), así como a los órganos multilaterales con los que conviene profundizar nuestra vinculación internacional.
- Impulsar acuerdos en nuestra región para la cooperación en materia de protección de datos personales.
- Desarrollar una certificación regional de competencias en esta materia que brinde certidumbre sobre el manejo y tratamiento de los datos personales en la región iberoamericana.
- Realizar un análisis para identificar cómo deben prepararse las agencias de protección de datos personales para hacer frente a las vulneraciones que tienen efectos transfronterizos.
- Generar alianzas estratégicas con organismos internacionales a fin de impulsar la implementación y desarrollo del derecho de acceso a la información y protección de datos personales en regiones específicas (como América Latina o El Caribe).

pu
↪

IV. Agenda internacional 2018

1. La transparencia y acceso a la información. Se buscará transitar de valoraciones subjetivas al establecimiento de criterios objetivos que permitan proponer métodos y lineamientos que vuelvan el acceso a la información pública efectivo, así como enfatizar que la transparencia es un medio para la integridad y la probidad en la función pública.

Para lograr lo anterior se propone:

- Forjar la agenda del futuro a partir de la transparencia por diseño.
- Transitar del simple ejercicio del derecho de acceso a la información pública a la implementación de procesos apoyados en las tecnologías de la información para construir un gobierno 100% transparente y facilitar así la participación ciudadana en la sociedad del conocimiento.
- Dotar a la ICIC de un organismo directivo.
- A nivel regional, se sugiere impulsar mediante la RTA, dos bloques de trabajo: (1) enfocado a países con una legislación básica en la materia o con autoridades limitadas en su competencia y (2) con países cuya legislación ya garantiza un cierto nivel de protección en la materia.

2. La protección de datos y privacidad: impulsar la creación de un sistema normativo regional que permita la eficaz cooperación interinstitucional ante vulneraciones de datos con efectos transnacionales y, eventualmente, el desarrollo de mecanismo regionales que puedan dictaminar, evaluar y establecer los niveles adecuados de confianza de los mecanismos nacionales de protección de datos personales.

Para lograr lo anterior se propone:

- Impulsar y contribuir en la elaboración de una certificación regional para profesionales en materia de protección de datos personales.
- Participar en la elaboración de un marco jurídico regional que facilite la cooperación internacional para enfrentar las vulneraciones de datos personales.

pu
↗

IV. Agenda internacional 2018

3. Los archivos y la gestión de la información: contribuir en el establecimiento de políticas públicas que tengan por objeto facilitar la consulta y el acceso a la información de los archivos de uso cotidiano para permitir y propiciar la transparencia. Propiciar un acercamiento con organismos internacionales a fin de alentar el diseño de los archivos públicos del futuro en los que se garantice la consulta pública, la transparencia y la rendición de cuentas para promover la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

Para lograr lo anterior se propone:

- Fortalecer el intercambio de buenas prácticas y herramientas innovadoras en lo que respecta a la gestión documental y archivos.
- Identificar socios estratégicos para integrar un grupo de trabajo que pueda proponer el modelo de archivo público del futuro. Por ejemplo, un trabajo conjunto con UNESCO, CEPAL, Archivos de Estados Unidos y el programa Eurosocietal.

4. La integridad en la vida pública y lucha contra la corrupción: hoy en día, el INAI preside la Red para la Integridad. Este foro como objetivo contribuir a desarrollar una cultura internacional de integridad, fortalecer la confianza ciudadana en la administración pública y generar un intercambio de información y mejores prácticas sobre la integridad en la vida pública y el combate a la corrupción. Nuestra participación en las actividades y proyectos desarrollados en esta Red es fundamental para consolidar el funcionamiento de esta Red.

Para lograr esto se propone:

- Consolidar a la Red procurando su ampliación.
- Culminar la presidencia con un programa estratégico que la encamine a ser un referente internacional en la materia.
- Incrementar la participación de la Red y del Instituto en otros foros vinculados con la integridad y lucha contra la corrupción.

h
h

Estrategias de trabajo

- Participar en los principales foros internacionales que tratan temas competencia del INAI, al ser espacios que permiten dialogar e intercambiar ideas, y que constituyen una forma eficiente de hacer frente a los retos comunes de la globalización.
- Crear un banco de datos sobre buenas prácticas institucionales que puedan servir de referente a otros países, organizaciones y autoridades gubernamentales que desarrollen soluciones y políticas públicas en las materias que son competencia de este Instituto.
- Contribuir con el fortalecimiento de la cooperación regional a través del esquema de gestión de visitas de trabajo y estancias profesionales.
- Impulsar la construcción de un acuerdo regional en materia de protección de datos personales.
- Generar y difundir la agenda de trabajo que se realice en la Red para la Integridad.
- Continuar con los trabajos para que México se adhiera al Convenio para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal del Consejo de Europa (Convenio 108) y a su protocolo adicional.
- Impulsar el establecimiento de un esquema de certificación regional de expertos en materia de protección de datos personales.

km

D

CALENDARIO DE COMISIONES INTERNACIONALES 2018

REDES INTERNACIONALES	FOROS / FECHAS DE LA COMISIÓN	OBJETO DE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)	XV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (17 y 18 de abril)	Impulsar como Secretaría Ejecutiva de la RTA, dos bloques de trabajo: (1) enfocado a países con una legislación básica en la materia o con autoridades cuya competencia es limitada y (2) con países cuya legislación ya garantiza un cierto nivel de protección en la materia.
	XVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (noviembre)	
Red para la Integridad	Taller "Herramientas digitales para promover y monitorear la integridad pública", organizado por la Red para la Integridad en el marco del Foro de Integridad que realiza la OCDE (29 y 30 de marzo)	<p>Consolidar a la Red para la Integridad.</p> <p>Culminar la presidencia con un programa estratégico que la encamine a ser un referente internacional en la materia.</p> <p>Promover y expandir la Red para la Integridad, a través de los diferentes foros internacionales, así como entre las autoridades competentes en diferentes países.</p>
	Foro Global sobre Anticorrupción e Integridad de la OCDE (27 y 28 de marzo)	
	18a Conferencia Internacional Anti-Corrupción (22 al 24 de octubre)	
Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)	Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (17 al 19 de julio)	<p>Representar al Instituto en la Alianza para el Gobierno Abierto.</p> <p>Promover y orientar la implementación de modelos de transparencia proactiva y apertura gubernamental, encaminados a prevenir y disuadir faltas administrativas y hechos de corrupción, especialmente las causas que los generan.</p>
	Reunión de Alto Nivel de la Alianza para el Gobierno Abierto en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas (septiembre)	
	Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto (segundo semestre)	
	Reunión de Trabajo del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto (por definir)	

per

F

REDES INTERNACIONALES	FOROS / FECHAS DE LA COMISIÓN	OBJETO DE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
Convenio 108	44a Reunión de la Mesa Directiva (26 al 28 de marzo) 36a Reunión Plenaria del Comité Consultivo (19 al 21 de junio) 45a Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo (24 al 26 de septiembre) 37a Reunión Plenaria del Comité Consultivo (20 al 22 de noviembre) 46a Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo (17 al 19 de diciembre)	Continuar con los trabajos para que México se adhiera al Convenio para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal del Consejo de Europa (Convenio 108) y a su protocolo adicional.
Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA)	49 Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico (junio) 50 Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico (3 y 4 de diciembre)	Acreditar al INAI como un órgano garante y eficaz en la tutela del derecho de acceso a la información, así como allegarse de las mejores prácticas para generar una política idónea, ajustada a los más altos estándares internacionales en la materia.
Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD)	XVI Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos (13 al 15 de junio)	Impulsar la creación de un sistema normativo regional que permita la eficaz cooperación interinstitucional ante vulneraciones de datos con efectos transnacionales. Impulsar y contribuir en la elaboración de una certificación regional para profesionales en materia de protección de datos personales.
Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP)	40 Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (22 al 26 de octubre)	Acreditar al INAI como un órgano garante y eficaz en la tutela del derecho de acceso a la información, así como allegarse de las mejores prácticas para generar una política idónea, ajustada a los más altos estándares internacionales en la materia.

mu

F

REDES INTERNACIONALES	FOROS / FECHAS DE LA COMISIÓN	OBJETO DE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
Otros foros internacionales	Taller de Profesionales sobre el Cumplimiento de la Ley. Taller de la Red Global para la Aplicación de la Ley en materia de Privacidad (GPEN). (Por definir)	Allegarse de las mejores prácticas para generar una política idónea, ajustada a los más altos estándares internacionales en la materia.
	Cumbre Global de Privacidad de la Asociación Internacional de Profesionales de Privacidad (IAPP) (26 al 28 de marzo)	Analizar la forma en la que el INAI puede desarrollar una certificación regional de competencias en esta materia que brinde certidumbre sobre el manejo y tratamiento de los datos personales en la región iberoamericana. Elaborar los perfiles idóneos de los profesionales que puedan hacer frente a las vulneraciones en materia de protección de datos personales.
	Taller de expertos sobre la promoción y protección del derecho a la privacidad en la era digital organizado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OANCUDH)	Analizar cómo deben prepararse las agencias de protección de datos personales para hacer frente a las vulneraciones que tienen efectos transfronterizos.
	Conferencia Internacional de Protección de Datos Personales (noviembre)	Acreditar al INAI como un órgano garante y eficaz en la tutela del derecho de acceso a la información, así como allegarse de las mejores prácticas para generar una política idónea, ajustada a los más altos estándares internacionales en la materia.
	Reunión del Comité Ejecutivo de la Alianza Global para la Rendición de Cuentas (Banco Mundial)	Conocer las prácticas de colaboración que implementan actualmente los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado con miras a fortalecer la gobernabilidad en los países clientes del Banco Mundial.

na

D

D

REDES INTERNACIONALES	FOROS / FECHAS DE LA COMISIÓN	OBJETO DE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
Otros foros internacionales	Curso de Derecho Internacional de la OEA	Mantener una participación activa en Redes, en particular, coordinando aquellos grupos de trabajo que le interesen al INAI, ya sea por el tema analizado, o bien, por la relación institucional con las autoridades que lo conforman.
	Jornada Archivística Internacional del Instituto para la Ciencia Archivística	Fortalecer el intercambio de buenas prácticas y herramientas innovadoras en lo que respecta a la gestión documental y archivos. Identificar socios estratégicos para integrar un grupo de trabajo que pueda proponer el modelo de archivo público del futuro.
	Jornadas Internacionales de Acceso a la Información	Fortalecer el intercambio de buenas prácticas y herramientas innovadoras en lo que respecta a la gestión documental y archivos. Identificar socios estratégicos para integrar un grupo de trabajo que pueda proponer el modelo de archivo público del futuro.
	Global Internet and Jurisdiction Conference 2018 (26 al 28 de febrero)	Allegarse de las mejores prácticas para generar una política idónea, ajustada a los más altos estándares internacionales en materia de protección de datos personales.
	Programa Ministerial de GSMA Congreso Mundial de Telefonía Móvil (26 al 28 de febrero)	Realizar un análisis para identificar cómo deben prepararse las agencias de protección de datos personales para hacer frente a las vulneraciones que tienen efectos transfronterizos.
	Taller Interactivo sobre el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (Primer trimestre)	Realizar un análisis para identificar cómo deben prepararse las agencias de protección de datos personales para hacer frente a las vulneraciones que tienen efectos transfronterizos.
	6to Congreso Internacional de Datos Personales (7 y 8 de junio)	Acreditar al INAI como un órgano garante y eficaz en la tutela del derecho de acceso a la información, así como allegarse de las mejores prácticas para generar una política idónea, ajustada a los más altos estándares internacionales en la materia.
	Congreso del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD) (por definir)	Conocer las prácticas internacionales que ayuden a transitar del simple ejercicio del derecho de acceso a la información pública a la implementación de procesos apoyados en las tecnologías de la
		información para construir un gobierno 100% transparente y facilitar así la participación ciudadana en la sociedad del conocimiento.
	Foro para la Gobernanza de Internet (por definir)	Transitar del simple ejercicio del derecho de acceso a la información pública a la implementación de procesos apoyados en las tecnologías de la información para construir un gobierno 100% transparente y facilitar así la participación ciudadana en la sociedad del conocimiento.
	Conferencia "Informar a las Mujeres, Transformar Vidas" - Centro Carter	Conocer y difundir las mejores prácticas de acceso a la información y contribuir a la formulación de políticas públicas que permitan abonar a la transparencia, la rendición de cuentas, la gestión documental y la apertura documental.

hw

D

E

CALENDARIO DE COMISIONES INTERNACIONALES 2018

Este calendario se elabora a partir del análisis de las actividades internacionales realizadas por el INAI en los últimos dos años. Los niveles de prioridad que se presentan son derivados de los compromisos institucionales que se han adquirido con el paso del tiempo y también son determinados por la continúa representación del INAI en ciertos foros que se han identificado.

NIVEL DE PRIORIDAD 1 (PRIMER SEMESTRE)					
Fecha	Lugar	Evento	Tema	Tipo de participación	Asistente/s
21 al 18 de enero	Bruselas, Bélgica	11a Conferencia Internacional "Computadoras, Privacidad y Protección de Datos"	Datos	Técnico	Dr. Fernando Sosa Pastrana
14 y 15 de febrero	Atlanta, EUA	Conferencia "Informar a las Mujeres, Transformar Vidas"	Acceso a la Información	Técnico	Dra. Alma Clarisa Rico Díaz
5 y 6 de marzo	Washington, EUA	Séptima Reunión del Comité Directivo de la Alianza Global para la Auditoría Social	Acceso a la Información	Alto Nivel	Dra. Ximena Puente de la Mora
12 y 13 de marzo	Santiago, Chile	Reunión de trabajo en el marco del proyecto de mejora del modelo de medición de la transparencia, que impulsan la RTA y el Programa EUROsocial+	Acceso a la Información	Técnico	Lic. Daniel Atalo Navarro
17 al 25 de marzo	Madrid, España	Seminario permanente "Las elecciones que vienen: 1 de julio de 2018"	Acceso a la Información	Técnico + Alto Nivel	Mtro. Rosendoevgueni Monterrey Chepov // Lic. Carlos Alberto Pacheco Cabañas
26 al 28 de marzo	Washington, EUA	Cumbre Global de Privacidad de la IAPP	Datos	Técnico	Dr. Fernando Sosa Pastrana // Mtro. Jonathan Mendoza Iserte // Lic. Ulises Ramírez Gallardo
29 y 30 de marzo	París, Francia	Taller titulado "Herramientas digitales para promover y monitorear la integridad pública", organizado por la Red para la Integridad en el marco del Foro de Integridad que realiza la OCDE	Anticorrupción	Técnico	Lic. Joaquín Jaime González Casanova Fernández
13 al 15 de abril	Medellín, Colombia	Reunión de medio año de la Sociedad Interamericana de Prensa	Acceso a la Información	Alto Nivel	Dr. Francisco Javier Acuña Llamas
17 y 18 de abril	Santiago, Chile	Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información	Acceso a la Información	Alto Nivel	Mtro. Óscar Mauricio Guerra Ford
23 al 25 de abril	Ámsterdam, Holanda	Forum on International Privacy Law	Datos	Alto Nivel	Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos
6 al 9 de mayo	Dakar, Senegal	9a Edición de la Asamblea Global para la Democracia	Acceso a la Información	Alto Nivel	Mtro. Joel Salas Suárez
7 y 8 de junio	Colombia	6to Congreso Internacional de Datos Personales	Datos	Técnico + Alto Nivel	Técnico + Alto Nivel
19 al 21 de junio	Estrasburgo, Francia	36a Reunión Plenaria del Comité Consultivo del Convenio 108	Datos	Alto Nivel	Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos
25 al 27 de junio	San Francisco, EUA	49 Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacifico	Datos	Alto Nivel	Dr. Francisco Javier Acuña Llamas // Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos
Por definir	San José, Costa Rica	Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos	Datos	Alto Nivel	Dr. Francisco Javier Acuña Llamas

NIVEL DE PRIORIDAD 1 (SEGUNDO SEMESTRE)					
Fecha	Lugar	Evento	Tema	Tipo de participación	Asistente
17 al 19 de julio	Tbilisi, Georgia	Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto	Acceso a la Información	Alto Nivel	Mtro. Joel Salas Suárez
15 y 16 de Agosto	Río de Janeiro, Brasil	Curso de Derecho Internacional de la OEA	Datos	Técnico	Por definir
Septiembre	Nueva York, EUA	Reunión de Alto Nivel de la Alianza para el Gobierno Abierto en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas	Acceso	Alto Nivel	Por definir
24 al 26 de septiembre	París, Francia	45a Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108	Datos	Técnico + Alto Nivel	Por definir
22 al 24 de octubre	Copenhague, Dinamarca	18a Conferencia Internacional Anti-Corrupción	Anticorrupción	Técnico + Alto Nivel	Por definir
22 al 26 de octubre	Sofía, Bulgaria Bruselas, Bélgica	40 Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad	Datos	Técnico + Alto Nivel	Por definir
18 al 21 noviembre	Trieste, Italia	Jornada Archivística Internacional del Instituto para la Ciencia Archivística	Archivos	Técnico	Por definir
20 al 22 de noviembre	Estrasburgo, Francia	37a Reunión Plenaria del Comité Consultivo del Convenio 108	Datos	Técnico + Alto Nivel	Por definir
Noviembre	Moscú, Rusia	Conferencia Internacional de Protección de Datos Personales	Datos	Alto Nivel	Por definir
Noviembre	Asunción, Paraguay	Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información	Acceso a la Información	Técnico + Alto Nivel	Por definir
3 y 4 de diciembre	Wellington, Nueva Zelandia	50 Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico	Datos	Técnico + Alto Nivel	Por definir
17 al 19 de diciembre	Estrasburgo, Francia	46a Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108	Datos	Técnico	Por definir
Por definir	Por definir	Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto	Acceso a la Información	Técnico + Alto Nivel	Por definir
Por definir	Por definir	Jornadas Internacionales de Acceso a la Información	Acceso a la Información	Técnico	Por definir

NIVEL DE PRIORIDAD 2					
Fecha	Ciudad	Evento	Tema	Tipo de participación	Asistente
Por definir	Washington, EUA	Reunión de Trabajo del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto	Acceso	Alto Nivel	Por definir

4

6 al 9 de noviembre	Guadalajara, Jalisco	Congreso del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD)	Acceso	Alto Nivel	Por definir
Por definir	Manchester, Reino Unido	Taller de Profesionales sobre el Cumplimiento de la Ley (Taller GPEN)	Datos	Técnico	Por definir
Por definir	Por definir	Foro para la Gobernanza de Internet	Datos y Acceso	Técnico	Por definir

mu